



## ANEXO 4: La memoria del Practicum

**La memoria del Practicum** es el instrumento que utilizaremos para ir recogiendo algunas evidencias del proceso de aprendizaje realizado como alumno/a y que nos permitirá realizar una evaluación continua y una valoración final. Contendrá las actividades, informes y documentos más significativos y relevantes que irás realizando y entregando a tu tutor/a en las diferentes fases del Practicum.

En todo caso, como norma general, la memoria que entregues debe contener, al menos, los siguientes datos personales en la portada: Nombre y apellidos, email, grupo al que perteneces, centro escolar en el realizas el Practicum y nombre y apellidos de tus tutores/as. Cada actividad e informe parcial deberá ser presentado en el plazo y forma que establezca el tutor/a académico, incluyendo siempre los datos anteriores.

Las actividades, informes y documentos que habrás de entregar, así como las pautas concretas y el cómo habrás de hacerlo, serán determinados por tu tutor/a de la Facultad en los seminarios de seguimiento. No obstante, a continuación exponemos (como guía orientativa) los diferentes materiales y documentos que deberán aparecer en tu memoria:

1. Actividades y fichas realizadas en las sesiones preparatorias y seminarios de seguimiento.
2. Actividades y fichas de evaluación.
3. Informes parciales obligatorios, que se irán entregando durante tu estancia en el centro:
  - A. Informes sobre la observación y análisis del contexto: centro, aula y práctica educativa del maestro/a. Profundización sobre un aspecto del contexto.
  - B. Diseño de las actividades de las unidades de programación didáctica que llevarás a cabo.
  - C. Informe parcial sobre la docencia desarrollada.
4. Informe final del Practicum, en el que podemos incluir los siguientes apartados:
  - A. Introducción y descripción general de las actividades realizadas.
  - B. Conclusiones y reflexiones finales en relación con las tareas desarrolladas en las prácticas (y que se te solicitaron en los informes previos):
    - Análisis del Contexto
    - La Docencia
  - C. Reflexión y autoevaluación de tu proceso de aprendizaje (transición a la docencia): tus aprendizajes, carencias que has detectado, ideas o cuestiones sobre las que has reflexionado, puntos fuertes y débiles, etc.
  - D. Valoración del programa de prácticas.

### Pautas globales para la elaboración de los informes del Practicum

Los informes son documentos o textos “definitivos”, en los que se expone de forma reflexiva lo que hemos observado, hecho y aprendido durante las prácticas.

Si el diario de prácticas no tiene porqué adoptar una forma organizada, sí deben hacerlo los informes. Lo esencial del informe serán las reflexiones, que deberán estar sustentadas por los hechos recogidos y descritos en tu diario.

Por otra parte, los informes no sólo se alimentan de las descripciones, anotaciones y reflexiones recogidas en tu diario, sino también de **otras fuentes** que te pueden ayudar a interpretar, contrastar y valorar la información: legislación educativa, literatura científica ligada a la formación recibida en la Facultad, debates y documentación facilitada en los Seminarios, etc.

En ellos, por tanto, no se trata de divagar, sino de analizar lo que has visto y lo que has hecho confrontándolo desde diferentes perspectivas y plasmando las conclusiones al respecto.



Se puede decir que la pregunta esencial que tenemos que dirigirnos es un constante "¿por qué?".

Para la realización de los diferentes informes puedes utilizar como referencia o guía básica los Anexos 2 y 3, así como las pautas y recomendaciones concretas que te irá facilitando tu tutor/a académico/a durante los seminarios seguimiento. No obstante, resumimos algunas consideraciones generales, que puedes tener en cuenta para elaborar los informes (que están vinculados a los criterios de evaluación):

- ⇒ Presentación correcta: índice, márgenes, apartados, puntos y aparte, limpieza, paginación, etc.
- ⇒ En cuanto a la redacción, hay que cuidar todos los aspectos relativos a corrección expresiva, ortográfica, claridad expositiva, coherencia interna, organización del texto, precisión léxica y estilo. Se recomienda la utilización de la primera persona.
- ⇒ En cuanto a la fundamentación, deben figurar referencias explícitas a la experiencia de las prácticas, bien por medio de notas, bien por medio de citas que necesariamente han de ser breves y correctamente seleccionadas: adecuadas a lo que se está argumentando.
- ⇒ En cuanto a la calidad de las reflexiones, se tendrán en cuenta las referencias bibliográficas y apoyos teóricos explícitos en que se basen dichas reflexiones, atendiendo a su variedad (distintas disciplinas) y a su pertinencia en relación con la práctica realizada o el hecho descrito (utiliza el sistema de citas y referencias bibliográficas de las normas APA).

En el mismo sentido, cobra también una especial importancia la capacidad autocrítica así como la aportación de nuevas ideas ante el hecho analizado.

- ⇒ La documentación pertinente que se desee incluir se adjuntará en forma de Anexos. Los anexos recogen aquellas evidencias que es imposible mostrar en el texto redactado y que ayuden a entender el proceso de aprendizaje.